

16853

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por PORTA-HERRAMIENTAS PARA CORTES EN TORNO" (grupo 2º, clase 20), a favor de Don Tomas ARRIZABALAGA URIA, residente en Zumarraga (Guipuzcoa) c/Eizaga, 6:

El objeto de la presente invencion se relaciona con un porta-herramientas especial para cortes en torno, que se diferencia de sus similares por su adecuada agrupacion de sus piezas componentes.

5 En los dibujos adjuntos está ilustrado el porta-herramientas en cuestion, representando:

La fig. 1 una pieza que hace de mandril, con orificio para la excentrica y encaje para la cuchilla;

10 La fig. 2 representa una pletina, dispuesta entre la espiral y la cuchilla, haciendo de base a ésta;

La fig. 3 es la excentrica ó espiral para la cuchilla;

La fig. 4 muestra una arandela dispuesta entre la excentrica y el tirafondo;

La fig. 5 es el tirafondo aludido;

15 La fig. 6 muestra la llave para el apriete de la cuchilla, y la fig. 7 representa el porta-herramientas en su conjunto.

Como se desprende de los dibujos que se acompañan, la cuchilla va montada en inclinacion sobre su base siendo la misma de forma cónica por un rebajo practicado hacia arriba, y evitan-

20

dose con esta disposicion el que la cuchilla se agarrote. Por otra parte, su sujecion se efectua mediante la llave caracterizada en la fig. 6, dando vueltas a la excentrica.

25

Es de señalar que este porta-herramientas es de construccion especial para efectuar con el mismo los cortes en torno, siendo de fácil manejo y sumamente practico por la agrupacion de los elementos que le componen, y que van reseñados en las figuras antes mencionadas.

30

La arandela dispuesta entre la excentrica y el tirafondo tiene por objeto impedir á que salga dicha excentrica de su sitio, sujetando la espiral por otra parte a la cuchilla.

N O T A

Se declara que el objeto de esta solicitud de modelo de utilidad es nuevo y de propia invencion, con las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

35

1.- Porta-herramientas para cortes en torno, caracterizado porque la cuchilla está dispuesta en inclinacion sobre una pletina, sujetandose aquella por una excentrica ó espiral.

40

2.- Porta-herramientas, segun la reivindicacion anterior, caracterizado porque la cuchilla es cónica por un rebajo practicado en la misma, hacia arriba, evitandose de este modo el agarrotamiento.

45

3.- Porta-herramientas, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la sujecion de la cuchilla se hace con la llave, dando vueltas a la excentrica.

50

4.- Porta-herramientas segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una arandela va insertada entre la excentrica y el tirafondo, impidiendo la salida de la excentrica.

5.- Porta-herramientas, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende una pieza que hace de mandril con orificio para la excentrica y encaje para la cuchilla.

16853

6.- El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita para España y sus dominios, deberá recaer por "PORTA-HERRAMIENTAS PARA CORTES EN TORNO" (grupo 2º, clase 20), según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

55

Madrid, 5 de Marzo de 1948.

PP: Tomas ARRIZABALAGA URIA

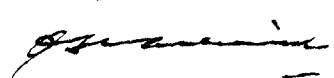




Fig. 1

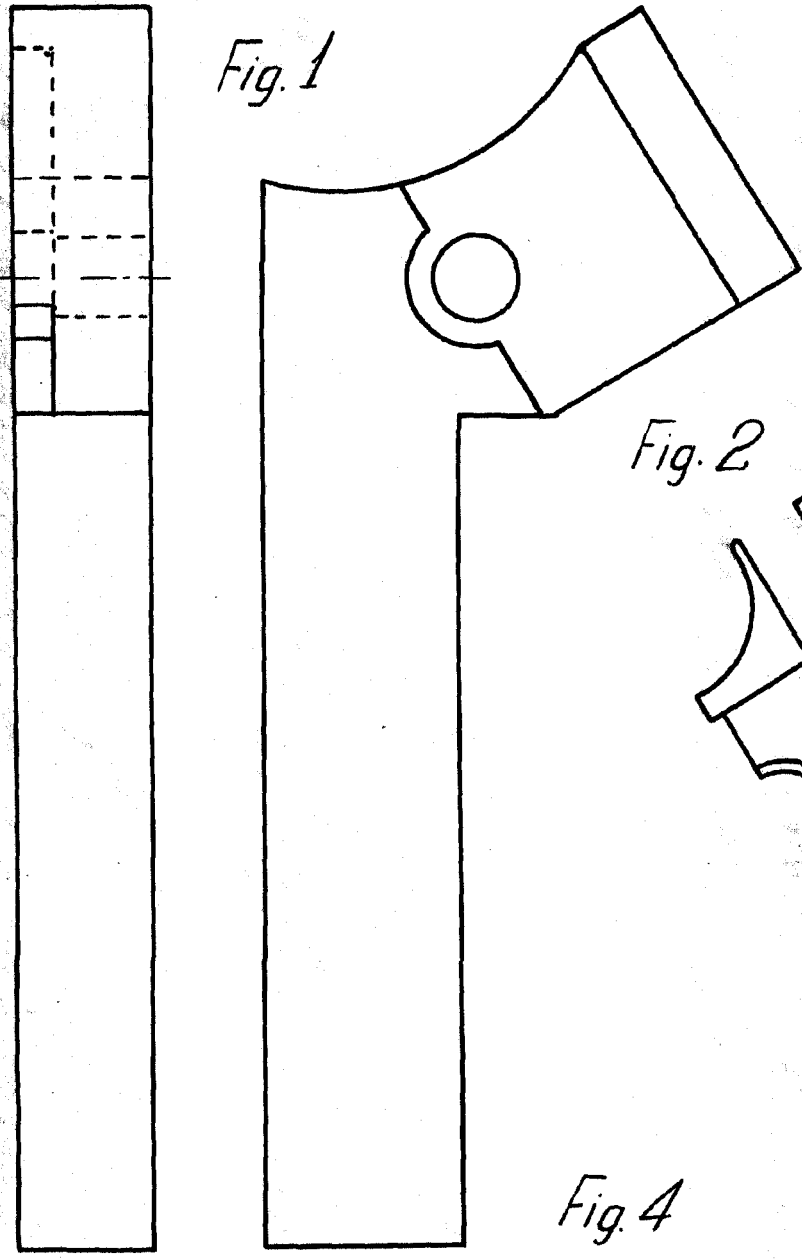


Fig. 2

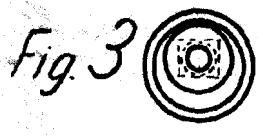
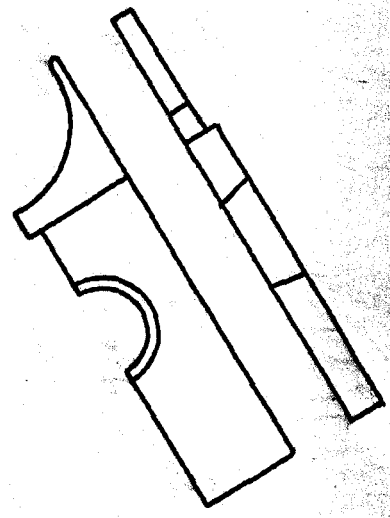


Fig. 3

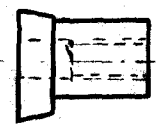


Fig. 4



Fig. 5

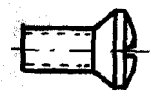
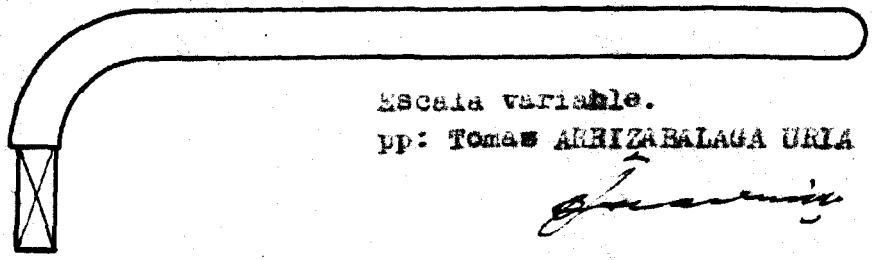


Fig. 6



ESCALA VARIABLE.
pp: TOMAS ARRIZABALAGA URLA

Guernica

